



LISTADO DE PUBLICACIÓN

La Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con el artículo 36, fracción XX del Reglamento Interior de este órgano colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, el presente listado de publicación, relativo a la **Sesión Pública** de Pleno **no presencial** a celebrarse el día **19 de julio de la presente anualidad**, a las **12:00 horas**, la cual será llevada a cabo vía remota, mediante videoconferencia; en ese sentido, se resolverán los medios de impugnación siguientes:

N.P.	Expediente	Actor (a)	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto impugnado
1)	TEECH/JDC/335/2021	Nancy Fadiath Sánchez Gómez, en su carácter de Representante Propietaria del Partido Político MORENA, ante el Consejo Municipal Electoral de La Concordia, Chiapas.	Militantes y simpatizantes del Partido Político Encuentro Solidario.	Supuestas amenazas físicas y verbales en contra de la actora con la finalidad de que se desista del juicio de inconformidad presentado ante este Tribunal, lo que genera violencia política de género.
2)	TEECH/JDC/337/2021	Aura Espinoza de la Cruz y otra.	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	La omisión de la autoridad responsable de hacer exigible el cumplimiento de la resolución dictada en el Procedimiento Especial Sancionador IEPC/PE/Q/AEDC/002/2020.
3)	TEECH/RAP/103/2021 y sus acumulados TEECH/RAP/105/2021, TEECH/RAP/106/2021, TEECH/RAP/107/2021, TEECH/RAP/108/2021 y TEECH/RAP/109/2021.	Partido Político Acción Nacional y otros.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	La resolución dictada el veintidós de mayo del año en curso, en el Procedimiento Especial Sancionador IEPC/PE/Q/EIR/031/2021 y acumulados.

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y al finalizar la Sesión Plenaria, se compartirán las sentencias de manera electrónica en nuestra página web: <http://www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/>.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

18 DE JULIO 2021

@teechiapas



#SesionTEECH



ALEJANDRA RANGEL FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL.
(RUBRICA)